



**ACTA SESION ORDINARIA N° 32
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 14 de noviembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2022.
- **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2022.
- **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022.
- **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2022.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 197 de fecha 11 de noviembre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°13 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Acá básicamente es para ingresar los recursos que hace tiempo estábamos esperando del bono al incentivo al retiro, que se demoró porque era en beneficio del señor Flores, y como todos sabemos falleció, pero el bono era heredable y hubo que hacer de nuevo el trámite para poder cambiar el destinatario de los recursos. Esta plata llegó a fines de la semana pasada y por eso tuvimos que pasar la modificación recién el viernes.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 200-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, ACORDE A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 197 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

2.- Memorándum N° 66 de fecha 11 de noviembre de 2022, de la señorita Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que remite solicitud de Funciones Suma Alzada.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 201-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA: HONORARIO SUMA ALZADA 1.- ASESORAR EN EL PLAN DE MANTENCIÓN Y CUIDADO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS QUE TIENEN A CARGO LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ SEGÚN SUS ESPECIFICACIONES. 2.- ASESORAR EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENCIÓN Y CUIDADO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ. 3.- ASESORAR EN UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD COMUNAL ABORDANDO DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS, HERRAMIENTAS PARA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS. 4.- ASESORAR EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD. LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ES “CONTRATO A SUMA ALZADA”, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 66 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA SEÑORITA ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

3.- Remite informe final N° E273538 de fecha 04 de noviembre de 2022, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría al proceso de administración de cuentas corrientes en el Departamento de Administración de la Educación Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Se toma conocimiento.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, TOMA CONOCIMIENTO.

ACUERDO: 202-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL N° 673/2022, FOLIADO CON LA DENOMINACIÓN E273538/2022, SOBRE AUDITORIA AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ. CON ELLO SE CUMPLE LO ORDENADO POR CONTRALORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA AL TENOR DE LO SOLICITADO POR DON CARLOS ALBERTO FRÍAS TAPIA, CONTRALOR REGIONAL. REGIÓN METROPOLITANA.

4.- Memorándum N° 211 de fecha 11 de noviembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención para la **“PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”**.

SEÑOR ALCALDE: Acá tiene 2 montos esta subvención, una nos están pidiendo recursos para un comedor solidario que tiene la Parroquia, y en segundo lugar es para los proyectos que los íbamos a hacer como Municipalidad, y nos dimos cuenta que no lo podíamos hacer completo y que es poder intervenir en el frontis de la Parroquia, que hoy día se transformó en estacionamiento en las veredas, con vehículos mal estacionados, la idea es hermopear y con la intervención que se hizo en el pasillo que da a la Parroquia, vimos un proyecto para colocar bolardos para que no se estacionen vehículos pero además para poder hermopear colocar bancas pero dentro de la Parroquia no podemos intervenir, y la idea es poder pasarles dinero para que ellos puedan arreglar dentro del sitio de la parroquia y nosotros en paralelo poder intervenir en el área que nos corresponde como espacio público, es por eso que se está entregando el monto de los \$3.7777.057 que correspondería a la línea oficial de la Parroquia y la diferencia podríamos entregar \$500.000 que es lo que hemos estado entregando a las distintas organizaciones.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 203-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA “PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CAMEN”, ASCENDENTE A: 1.- \$ 500.000.-, CUYO MONTO SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE VISICOOLER NO FROST 370 LITROS LG370, HORNO ELÉCTRICO 100 LITROS TH-100I, HERVIDOR THOMAS TH-4350, Y 2.- UN MONTO DE \$3.777.057.-, PARA MEJORAMIENTO DE PAISAJISMO E INSTALACIÓN DE BALARDOS HACIA LA CALLE WILLIAM REBOLLEDO. LO ANTERIOR, ACORDE AL MEMORÁNDUM N° 211 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

5.- Memorándum N° 212 de fecha 14 de noviembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención para la **“JUNTA DE VECINOS N° 1”**.

SEÑOR ALCALDE: En este caso como es para celebración de navidad, son \$200.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 204-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 200.000, A LA “JUNTA DE VECINOS N°1”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS Y BEBESTIBLES. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 212 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

6.- Memorándum N° 67 de fecha 14 de noviembre de 2022 de la señorita Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que envía solicitud de aprobación de Ordenanza Hídrica

SEÑOR ALCALDE: Como ustedes saben, nosotros estamos muy avanzados, probablemente vamos a ser la primera comuna en Chile dedicado al tema hídrico, es un tema que se ha estado trabajando con una importante participación ciudadana, donde se tuvo reuniones y consultas públicas, se tuvieron distintas instancias donde los vecinos participaron y pudieron manifestarse, luego se tuvo un trabajo muy intenso con el COSOC fueron 3 sesiones que se estuvieron trabajando sobre la Ordenanza Hídrica, para poder plantear un texto que fue aprobado por el COSOC, para traerlo al Concejo Municipal y poder tener un instrumento tan importante y como comuna poder tener el recurso que cada vez es más escaso, como toda Ordenanza o instrumento que se hace por primera vez acá se incorporaron varios temas que se consideran que son relevantes de incorporar y es un buen primer aporte para incorporar como Municipalidad en estos temas que son tan relevantes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

A petición de los concejales, se posterga aprobación para el próximo concejo.

7.- Memorándum N° 214 de fecha 14 de noviembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención para el “**CLUB ADULTO MAYOR ILUSIONES DE ALICIA**”.

SEÑOR ALCALDE: Se está dando \$550.000 a los clubes de adultos mayores.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 205-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 550.000, AL “CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSIONES DE ALICIA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS TRADICIONAL DAMA, SOMBREROS DAMA, FALDONES DAMA, BLUSAS DAMA. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 214 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Quiero extender unas felicitaciones muy afectuosas a los ganadores de la liguilla de segunda y tercera serie, Santa Rita tercera serie y Colo Colo segunda serie y al justo segundo lugar Manolo González, es una liguilla regular que se hace con mucho esfuerzo, y les extiendo las felicitaciones correspondientes porque lo hacen con mucha pasión, eso siempre cuando se hacen las cosas con amor resultan.

2.- Quiero reiterar las sugerencias que he realizado en 2 ocasiones, la segunda fue el 20 de septiembre respecto de poder destinar fondos municipales para concurso de idea de seguridad para las organizaciones sociales que no sean montos muy elevados, si no con montos que correspondan por ejemplo para alarmas comunitarias, cámaras de seguridad tan necesarias en

estos tiempos para motivar en el contexto de seguridad ciudadana y todos podamos cooperar y realicemos introducción a la seguridad donde la comunidad participa de estas instancias.

SEÑOR ALCALDE: Y le volvemos a contestar lo mismo, que está la instancia de las subvenciones que es la vía que tenemos para poder ayudar a las organizaciones.

3.- Algo que habíamos conversado, y tengo que decir que no es idea mía, si no del ex concejal Romero de ver la posibilidad de realizar los concejos municipales en terreno, esto lo dijo ex colega Romero hace varios años después del 2016, se dijo acá y la administración dijo que era posible y que había que ver las factibilidades técnicas que no creo que sea muy difícil, es una forma de acercarnos a los territorios y también consultar a las personas y una forma distinta de relacionarnos como representantes con ellos.

4.- Lo otro que quiero plantear y aquí podernos extendernos, es respecto a lo que nos enteramos hoy día por las redes sociales y a través de las familias, para quienes utilizan el transporte público, del alza significativa que tuvo una de las empresas que traslada en la comuna, tenemos que hacer algo, esto es insostenible incluso en las condiciones que nos encontramos actualmente en la comunidad de nuestro país, no puede ser que un alza de este tipo sea tan notoria y tan exacerbada, eso por un lado, además que tenemos evaluaciones personales de que las empresas que entregan el servicio y no es bueno sabemos de la frecuencia que tenían ante, ahora no sabemos a qué hora va a pasar, el de las 8 esta misma empresa que tuvo el alza no pasó en horarios que se supone que tienen contemplado entonces las personas ya tienen un problema para llegar el día lunes, más aun teniendo una fila enorme de pasajeros que están esperando en el paradero, es necesario que nosotros como representantes tengamos una opinión colegas, yo lo planteo con la suficiente intensidad que tiene, porque es verdad que si no estamos para representar a los vecinos en estos temas que son los realmente cotidianos o domésticos, no se para que estamos, esto es un tema y que nos atañe a todos de alguna u otra forma, entonces no podemos estar silencio ante eso y tenemos que tener una actitud, entiendo que el decreto 212, es el decreto que ordena todo este tema de licitaciones y es bastante restringido y no nos favorece mucho pero hay acciones políticas que se pueden hacer en coordinación con Alcaldes y concejales en el territorio, todas las rurales están pasando por esto y no tiene que ver con las alzas que son de un lado solamente además tiene que ver con la calidad de los servicios que están entregando y lo que nos pasa a nosotros les está pasando a todas las comunas rurales de la Región Metropolitana, y la verdad es tremendamente agotador que no estamos dando el ancho en esto, entonces los vecinos necesitan de nosotros y de qué forma nosotros nos podemos coordinar para que efectivamente podamos hacer algunas acciones de presión con la autoridad de turno si es necesario hacer alguna acción es necesario que pueda estar disponible, es algo que nos compete no podemos estar silenciosos, tenemos que hacer algo y obviamente como concejo en conjunto es mucho mejor a que una concejala que otra concejala por separado tomó acciones, he visto reuniones que hubo con SEREMI hace unos meses atrás que se sientan a conversar hacer los puntos comunicacionales y no tenemos nada más, vino la SEREMI sacó una foto luego vino la Administradora hace como 3 meses atrás y después de eso quedo todo en cero, y esto sigue pasando, pasa el día lunes que no ponen máquinas y no es primera vez que pasa, pasa todos los días en distintos horarios, los fines de semana no se tienen máquinas uno no puede ir a Santiago si no es en su vehículo personal porque además no tienen certeza que puedan volver y, no todo el mundo tiene vehículo privado, es más, los que tenemos vehículo lo estamos usando menos por lo caro que esta la bencina, la verdad yo tengo la palabra que podemos hacer que se les ocurre colegas porque esto me indigna.

SEÑOR ALCALDE: Tuvimos una reunión con el Ministro después del cambio de mando, donde le planteamos como Municipalidades Rurales, la difícil situación que tenemos de transporte en las comunas rurales, se comprometió a que el SEREMI iba a tener como prioridad su labor el tema del transporte público rural, porque esto afecta a 18 comunas de la Región Metropolitana, tuvimos la primera reunión y después tuvimos una reunión con los equipos técnicos y después

nada más, de hecho este viernes subimos una reunión con él para averiguar qué estaba pasando con este tema, creemos y ya había pasado más de un tiempo razonable para que se viera este tema, lo primero es que como AMUR tenemos como tema prioritario el transporte, y lamentablemente las atribuciones no las tiene la AMUR, si dependiera de la AMUR ya se habría solucionado y no estarían las 18 comunas en la misma situación, la única diferencia que hay, es que somos 3 comunas de las 18 que hemos dispuesto de buses municipales para ayudar a los vecinos apaliar en parte el problema que hay, y diciéndole al Ministro que estamos al filo de la legalidad respecto del funcionamiento de los buses, para que haya cierta flexibilidad y no los vayan a fiscalizar, porque sería ponerle más trabas a un problema que necesitábamos decisiones de la autoridad central, nosotros como municipalidad nos hemos propuesto cosas bien concretas, primero hay una realidad que más de 2.000 buses que había de los servicios rurales de la región metropolitana antes del estallido social hoy día van quedando 1400, y la proyección indica que el próximo año podría llegar a menos, estamos con un problema serio, un problema que es estructural y que es un problema que no vamos a solucionar solamente apuntando con el dedo, y cada uno tiene que ver qué cosa puede hacer mejor y hay comunas que solo tienen una empresa de transporte y eso es mucho más complejo, lo que pasó hace una semana que toda la provincia de Talagante quedaba sin transporte porque la empresa de transporte se iba a paro, al final a última hora se suspendió, y uno conversando con el SEREMI uno entiende ciertas lógicas que son complejas que son preocupantes, pero que tampoco uno puede no meterlas en contexto para poder llegar algún tipo de solución o de acuerdo, nosotros propusimos cosas bien concretas como por ejemplo que el SEREMI nos prometió que lo podría hacer, hoy tenemos una escases tremenda de conductores con licencia profesional y el tema es que para poder sacar la licencia sin pasar por un requisito de años que tienen que pedirles, se necesitan simuladores que sólo están en Santiago y le pedimos al SEREMI que nosotros nos encargáramos como municipalidades y la idea es juntar vecinos e ir a conseguir que se trasladen los simuladores, ahora el SEREMI nos dijo que eso lo tenían avanzado para poder partir lo antes posible pero nos tenemos que amoldar a los tiempos de ellos, en segundo lugar, hay un tema que es la solución que es de fondo que es el perímetro de discusión que permite al Ministerio regular en este momento hay un proyecto de Ley que está en segundo trámite en el Senado, en la comisión mixta y quedo de confirmar el SEREMI, pero no tenemos respuesta y él se comprometió hacer las gestiones políticas para que ese proyecto finalmente se apruebe, que es el proyecto que renueva el Fondo de Compensación del Transantiago, que hay también hay recursos para financiar la discusión, la ley anterior permitía primero al Ministerio negociar con las empresas y si no llegaban a acuerdo licitar, hoy día la Ley establece que hay que licitar directamente, lo que puede ser más complejo pero a la vez puede ser más rápido en términos de respuesta, pero todo esto va a depender de que salga la Ley, la empresa que subió los pasajes, nosotros hicimos el chequeo y está dentro de los rangos que puede subir, lamentablemente porque la vez pasada cuando hizo la subida nosotros hicimos la denuncia y no estaba dentro de los rangos que podían hacer y entendemos que le aplicaron una sanción por la denuncia que hicimos como Municipalidad, pero ahora se preparó para poder hacerlo, porque esta no es una comunicación que tiene con nosotros si no que tiene con el Ministerio de Transporte, pero obviamente un aumento de tarifa que nuevamente sin avisar con un tiempo razonable además son montos que son altos, tenemos al menos otras empresas que en otras partes eso no ocurre, pero hoy es una situación que es preocupante nosotros vamos a seguir haciendo presión como Asociación de Municipios Rurales porque acá necesitamos una solución que es de fondo y necesitamos que el Ministerio tome medidas, por ejemplo el decreto 212 que un decreto que entrega atribuciones muy básicas al Ministerio para poder fiscalizar y además, las sanciones son o no se les hace nada o se les suspende el servicio que es lo peor del mundo, lo que queremos son más buses en la calle, nosotros se lo hemos planteamos hace tiempo sobre la modificación del decreto, para que tengan sanciones distintas para que la infracción de la empresa no signifique un perjuicio para todos sus pasajeros, nos decían que estaba en evaluación un cambio de ese tipo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Continuando con ese tema, estuve hablando con el jefe de gabinete de la Subsecretaría del Transporte, y nosotros tuvimos una reunión como comisión de transportes en el Ministerio donde hablamos prácticamente esto mismo, el problema que existe con el decreto 212 y de la relación que estipula, y también es parte de nuestra labor el trabajo jurídico que tengamos que realizar, esto es un problema que es político tenemos un decreto que tenemos que modificar, al menos he estado en conversación con 2 nuestras diputadas del distrito y están con la intención de apoyar y están trabajando una modificación del decreto, lo cual insto a que ustedes también por sus redes políticas puedan buscar esto mismo, de hecho estoy viendo un mensaje que me envía el gabinete de la Subsecretaría, que Curacaví no está dentro del plano público subsidiado no responde a licitaciones con el Ministerio de Transporte, en base a eso mismo no existe un monto estipulado, si hay un marco legal estipulado más bien deja a libre albedrío el monto que se pueda estipular, entonces la mediación es el único medio que hoy existe por parte del Ministerio que en si es bastante complejo y obviamente se debe modificar de acuerdo al reglamento, si se tuvieron reunión con las empresas cuales fueron los resultados.

SEÑOR ALCALDE: Con Viajaqui no hubo conversación, y con las empresas que lo hubo fue para modificarlos porque ellos también tienen claro que nosotros no somos actores en términos de regulación, nosotros no tenemos atribuciones respecto de ellos, nosotros cada vez que, queremos ver algo con ellos, debemos recurrir a la SEREMI de Transporte. Con respecto a las otras 2 empresas cuando viajaquí decidieron subir su tarifa ellos la mantuvieron por un tiempo largo entendiendo que había un costo alto en los combustibles además incluyendo un costo alto en el peaje, incluso viendo con el SEREMI el costo de la mantención de los vehículos y la empresa sostuvieron las tarifa por bastante tiempo, eso fue en primer lugar, en segundo lugar conversando con las otras 2 líneas han tenido una mejor disposición para tocar temas inclusive por los recorridos de los fines de semana. A lo mejor, no con la frecuencia que se quisiera, pero sí que se pusieran más recorridos, se ha largado el recorrido del último bus y esos fueron los resultados producto de conversaciones en base a la buena fe porque nosotros no los podemos obligar, sólo lo puede hacer el ministerio de transporte.

CONCEJAL MONCADA: Puede obligar con una regulación bastante limitada, también me gustaría consultar si el municipio tiene alguna solicitud de una nueva línea que va a llegar a la comuna, se ha anunciado y lo hemos escuchado, pero no hay nada formal sobre el tema, ¿Existe alguna solicitud que se haya presentado al Municipio?

SEÑOR ALCALDE: No. nosotros siempre estamos preguntando a la SEREMI, sondeando si es que hay alguna línea que pueda venir, pero hoy en día, como decía, la situación está bastante crítica en general para las líneas de buses rurales y están disminuyendo las flotas en vez de estar creciendo y esa es la realidad que hay hoy día y que lo dicen los números a nivel regional, hay nuevas cosas como requisitos para incorporar nuevos buses que está mejorando el Ministerio de Transporte para facilitar la renovación de buses.

2.- Asistí la semana pasada al encuentro de la niñez, con la participación de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, ahí se explicó la nueva Ley 21.430 sobre los derechos que tienen las niñeces según esta nueva Ley, la obligación que tienen los Municipios también, entiendo que acá participaron 2 representantes de la OPD, pero la invitación que hizo la SEREMI en esa ocasión fue de poder asistir a algunos concejos cosa de poder entregar la información directamente y también hacer la firma del compromiso y le tenía que llegar un Diploma donde se hacía responsable de la difusión de esta nueva Ley para que los niños y adolescentes tengan mejores beneficios, me gustaría solicitar el acuerdo para que pueda asistir la SEREMI al concejo

y así poder explicarnos en que consiste esta nueva Ley y como nos hace responsable sobre los derechos de los niños.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 206-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA MUNICIPAL QUE OFICIE A LA SEREMI DE DESARROLLO Y FAMILIA, QUE ASISTA A UNA SESIÓN DEL CONCEJO Y ASÍ PODER EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE ESTA NUEVA LEY, Y COMO NOS HACE RESPONSABLE SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

CONCEJAL MONCADA: Voy a enviar el contacto a Secretaría Municipal para que se puedan comunicar con la jefa de gabinete de la SEREMI y yo también les voy a notificar que se realizó el acuerdo de concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Tengo la grata sorpresa y felicitar a todas las personas responsables y a la Administración por ser los responsables de hacer la plaza con circuito para mascotas, es un nuevo proyecto así que quiero felicitar en base a esa buena propuesta.

SEÑOR ALCALDE: En la partida tuvimos mucha familia y bastantes mascotas y es un espacio nuevo que se está generando en la comuna.

CONCEJALA PONCE: Nuestra comuna es pionera en muchos proyectos, así que eso habla muy bien de toda la visión completa y global que tienen, porque no basta con decir en las redes sociales me gustan los perros o mascotas, sino que hay que darle los espacios y si la Municipalidad nos permita tener estos espacios públicos para que puedan compartir con las mascotas.

SEÑOR ALCALDE: También dentro de esto se hizo una campaña de adopción que se tuvo durante el proceso, también charlas de tenencia responsable y el veterinario va a programar charlas periódicas en ese espacio, y va a hacer un espacio de tenencia responsable.

CONCEJALA PONCE: Y en base a eso sería el tema del adiestramiento canino, donde es cuando es, hacerlo prioridad no cuando empieza, con anterioridad para que la gente alcance a inscribir sus mascotas, porque muchas personas me preguntan y al final ya se está ejecutando y no se tiene la información anterior.

2.- La pregunta de unos vecinos, en el sector rural la Municipalidad entrega varios servicios a la comunidad, como es el limpiador de fosas el entregar agua, preguntan si existe la posibilidad de que algún particular pague el servicio a la Municipalidad por el arriendo de chipeadora.

SEÑOR ALCALDE: La chipeadora no la tenemos en este momento funcionando, primero porque la chipeadora que tenemos es muy chica entonces no rinde nada y además está conectada a la toma fuerza del tractor, estamos en estos momentos postulando a un proyecto con Rotary para poder tener una chipeadora enfardadora para reforzar el tema medio ambiental y, tiene que ser de una envergadura mayor para poder chipear otro tipo de residuos.

CONCEJALA PONCE: Si se hiciera esta compra, se podría entregar este servicio.

SEÑOR ALCALDE: Tendríamos que evaluarlo porque hay que ver en el fondo se va hacer móvil o no, porque obviamente es un equipo de mayor envergadura, y lo segundo es, que tanta demanda vamos a tener acá, como se hizo con la moto niveladora la usamos y también establecimos una ordenanza para prestar servicios a privados porque se veía que se tenía cierta disponibilidad, pero tenemos que ver cuánto es la demanda que va a tener, pensamos que va hacer una demanda alta, pero tenemos que ver cuando se comience el régimen cuanto se va a utilizar y si da se puede hacer sin ningún problema.

3.- En ocasiones anteriores propuse hacer un concurso de grafiti para embellecer los pasos bajo nivel, siempre hemos visto que esta rayado y feo, pero hoy día está iluminado y sería bueno poder optar a esto si se puede, porque tenemos artistas locales que lo podrían hacer y embellecer con algún paisaje de la comuna que tenga que ver con nuestras tradiciones.

SEÑOR ALCALDE: Hay un trabajo que lo partimos antes del estallido social, y que después tuvimos que pararlo por la pandemia, que era un museo a cielo abierto que se podían intervenir distintos espacios incluso ya lo teníamos conversados, conseguidos y autorizados para poder hacer grafitis con artistas de la comuna, tenemos planificado para el próximo año retomarlo, pero retomarlo con talleres para poder enseñarle a personas nuevas que quieren incorporarse, pero tenemos más o menos el circuito armado y podemos incorporar nuevos lugares, porque se nos van a terminar y por ese lado puede ser una buena alternativa, tenemos que verlo con la concesionaria, porque los pasos bajo nivel no son de la Municipalidad, pero no creo que nos pongan problemas.

4.- En algún momento lo propuso, no me recuerdo si fue el concejal Guzmán o el concejal Romero, de poder tener un registro fotográfico de la historia de los Alcaldes de nuestra comuna, se recuerdan que quedamos de hacer la exposición en el salón Municipal y poder tener ese registro fotográfico.

SEÑOR ALCALDE: La verdad no se ha podido hacer mucho en ese sentido.

5.- Felicitar a todos los trabajadores sociales que tuvieron su día, y todos aquellos que trabajan haciendo esa linda labor en nuestra Municipalidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- El jueves 10 estuve en la UCAM junto también con mi colega Katherine De La Vega, donde se ven tan entusiasmados los adultos mayores por la casa integral del adulto mayor, a uno le da una alegría inmensa haber sido parte también de esto, y haber aprobado todo lo que venía para el adulto mayor, y este centro integral de todos los adultos mayores de nuestra comuna. Ellos podrán en ese lugar, no está de más poder recordarle a los vecinos de realizar diversas actividades creativas artísticas así como atención, debemos recordar que son 537 metros cuadrados que hoy día se construyeron especialmente para los adultos mayores la cual contará con oficinas, archivo, baños, se van a hacer talleres y una cocina, que ellos están inspirados en ese centro integral y en esa cocina que no hayan la hora de poder ocuparla, me decían que tenían todos los utensilios necesarios para poder hacer una cena para 50 personas, es un orgullo poder escucharlos a todos ellos de lo importante y de lo orgulloso que están de este centro integral, y cuando se entregaría el centro integral para la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Como le explicábamos está la parte constructiva terminada, y esta semana está el compromiso de Aguas Andinas de hacer la conexión de agua y CGE, por eso, estamos a la espera que nos den fecha, pero están todas las aprobaciones listas, como tema a parte nos tocó ir hoy día al Ministerio de Desarrollo Social, a exponer a un encuentro regional de ciudadanos mayores, y nos tocó exponer sobre la lavandería Municipal y la misma gente del SENAMA y del Ministerio de Salud Social, nos pidieron que expusiéramos porque lo encontraron algo muy atractivo y porque nosotros para los adultos mayores les tenemos muy buenas condiciones en lo general.

CONCEJALA ARCO: También comentaron sobre eso de los talleres que habían concurrido de esta ciudadanía, en realidad hay varias cosas que ellos rescatan de eso y poder entregárselas a todas las otras organizaciones que hay ahí, porque se juntaron más de 20 organizaciones de adultos mayores sus directivas las cuales asisten a esta UCAM y comentaban sobre esto.

SEÑOR ALCALDE: Nos pidió el mismo SENAMA, que va a venir una delegación de Argentina y querían traerlos para acá y lo encontramos un tremendo orgullo como Comuna como Municipalidad de que el propio SENAMA invite a personas de otros países para que vengan a conocer las buenas prácticas de nuestro país y los traigan acá a Curacaví.

2.- La semana pasada en mis puntos varios, pedí sobre el recorrido del bus al Sector de Patagüilla El Bosque, esto fue el lunes lo dije en el concejo y el martes a las 11:00 de la mañana ya estaba pasando el bus, y me llamaron los vecinos así que se agradece.

3.- También se lo planteamos al SEREMI, porque en la reunión que tuvimos le preguntamos cómo esto se iba a fiscalizar, porque hoy día la fiscalización que tenemos en el recorrido de acá no es la más adecuada, porque somos nosotros los que tenemos que estar encima para que se les notifique a la empresa, nos dijeron que con GPS u otras cosas, pero nos sirve mucho que los propios vecinos nos vayan informando, nosotros vamos a estar encima, la SEREMI se comprometió a que estos reclamos que nosotros hacemos son castigados y son sujetos a procesos sancionatorios, para que en el fondo cumplan por lo que se le está pagando y hay que entender que acá hay un subsidio de parte del estado, que bueno que se haya podido solucionar.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tenemos reuniones con los dirigentes a través de zoom, y empezamos a consultar, porque nos planteaban el tema de los colectivos y nosotros les dijimos que estaba el bus, y muchos dirigentes no lo sabían, sobre todo dirigentes más nuevos, por eso se empezó a reforzar la publicidad de los recorridos para que lo puedan ocupar y ahí fue que saltaron los temas que no estaban cumpliendo con los recorridos y los horarios y lo plantearon ustedes y anteriormente habíamos tenido reclamos de otros vecinos, y con esos datos se los informamos a la SEREMI para que pueda cumplir su rol de fiscalización.

3.- Sobre los puestos de la feria de navidad, todavía puede venir gente a inscribirse y con quien lo tiene que hacer.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a hacer un cambio y lo vamos a hacer por sorteo, no va a hacer por orden de llegada y por eso tenemos cierta cantidad de días, el 18 de noviembre vence el plazo para postular a la feria navideña.

4.- El otro día olvidé felicitar a la señora Paola Serrano, porque me dio mucho gusto verla en televisión en las noticias de canal 13, que es un orgullo para uno de la comuna, ver gente destacándose en la televisión y a mi gustaría tomar un acuerdo porque si bien es cierto ella siempre nos acompaña es mandarle de parte del concejo una felicitación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 207-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA, DE ENVIAR FELICITACIONES A LA SEÑORA PAOLA SERRANO MORENO, ENCARGADA DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN GUILLERMO BARROS ECHENIQUE, DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, POR SU GESTIÓN Y TRABAJO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL; EN PALABRAS DE LA CONCEJALA ARCO: "ME DIO MUCHO GUSTO VER EN TELEVISIÓN, EN LAS NOTICIAS DE CANAL 13 Y ES UN ORGULLO VER A REPRESENTANTES DE LA COMUNA DESTACÁNDOSE EN LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN".

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Quiero solicitar la ayuda para una persona que esta con problemas económicos y de salud y no puede venir al Municipio, en otras oportunidades yo le he mandado al DIDECO y la verdad que no me ha contestado, ahora en esta oportunidad la persona necesita que lo vayan a ver a su domicilio, así que voy a dar el domicilio para que alguna asistente social pueda ir y ver esta situación y pueda ayudar a esta persona, ya que no le han pagado las licencias médicas y por lo tanto tampoco puede venir al Municipio y por eso se está haciendo.

CONCEJALA ARAOS: yo varias veces le he dicho al DIDECO.

SEÑOR ALCALDE: Lo hemos planteado varias veces, las solicitudes de los concejales las tienen que plantear a través del concejo municipal, porque si usted ocupo un canal que no es. No corresponde.

2.- Con respecto a las tarifas me voy a referir, porque es algo que no vamos a permitir que principalmente esta empresa este subiendo tanto, la queja de las personas es demasiado, la situación no está para que se les eleven tanto las tarifas tienen que ir a trabajar, a estudiar, la situación la vemos que está cada día peor y esto es producto del alza de los combustibles, y creo que nosotros aunque no tengamos ninguna injerencia o no tengamos el poder de llamarlos al concejo, pero vamos a tener que buscar alguna solución por lo menos nosotros como comisión de transporte vamos a hacer todas las gestiones pertinentes y disponibles, y para las personas que nos están viendo sepan que nosotros si vamos a estar ahí haciendo todo lo posible por tratar de llegar, de que vamos a llegar al Ministerio de Transportes lo vamos hacer, así que estamos preocupados en esto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Yo quería hablar sobre una situación particular y peculiar por decirlo de alguna manera, y para mí bastante triste y quiero saber y preguntar directamente si estaba enterado sobre el tema y si no ponerlo en conocimiento y porque se ha actuado de esa manera, resulta que hay dos hermanas que son de nuestra comuna, las hermanas Caillet. Ellas son gimnastas y hace un tiempo atrás a estas dos niñas se les ofreció ayuda Municipal igual que a otras niñas que también son gimnastas, la verdad que mucha ayuda no es tampoco, pero toda ayuda sirve, y

estas niñas se vieron envueltas en un tema político, yo en lo particular he hechos varios bingos, lotas para que ellas puedan juntar dinero para viajar, ahora creo que se van a Argentina y para reunir fondos porque no tienen ayuda ni siquiera del Estado que financie este tipo de deportes todo es particular, y así como yo también hay otros concejales que a veces se suman y les solicitan ayuda y también ellos brindan ayuda, en esta situación yo quiero ser bien clara como corresponde, la señora Marcela Sepúlveda ella también prestó ayuda era un tema de unas canchas que iba hacer un juego de partidos de futbol para reunir dinero para las niñas, y eso no le gusto y esa es la parte que yo no sé y me gustaría si me lo pudieran aclarar no le gusto no se si al Municipio por ser Marcela Sepúlveda de un partido político diferente o no le gusto solamente a la persona de deporte que es el encargado de deporte que tampoco es del partido político y, esas niñas lamentablemente pagaron porque, la ayuda que le iban a brindar no se la dieron, entonces yo quería saber por qué otras niñas si recibieron ayuda y ellas no.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero aclarar un punto, lo que nosotros entendemos es que la cancha, es una cancha que no es administrada por la Municipalidad es por un club deportivo, por lo tanto, nosotros como Municipalidad no tenemos atribución respecto de eso, aquí lo que haya pasado con la cancha nosotros como Municipalidad no tenemos ninguna relación.

CONCEJALA DE LA VEGA: Fenomenal lo que me está diciendo, y más me asalta la duda porque no recibieron la ayuda que les dijeron que le iban a dar.


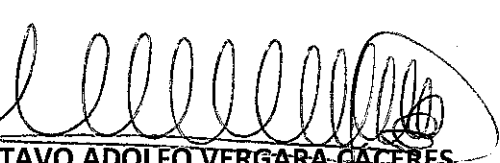
SEÑOR ALCALDE: Que vengan a hablar acá.

CONCEJALA DE LA VEGA: Por eso es bueno conversar, a lo mejor ustedes no estaban al tanto.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros normalmente las ayudas para deportistas destacados las doy yo, que se acerquen acá hablar para ayudar, pero formar conflicto donde no lo hay y en general para las niñas no es bueno.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:08 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/wb.